

Economía

Categoría: Economía

Creado: Lunes, 15 Junio 2020 09:29 - Última actualización: Lunes, 15 Junio 2020 09:29

Escrito por Equipo de Produccion Provincial

Visto: 877

Coordinar, integrar y controlar los procesos funcionales y la aplicación de las políticas estatales en la demarcación en las materias financiera, de tesorería y de precios; laboral, salarial, de seguridad y asistencia social, y energética e implementar la ejecución de las decisiones de las direcciones y los departamentos rectores en su materia que requieran de la intervención de diversas autoridades, organismos y entidades para mejorar la gestión y calidad de los servicios a la población.

Integrada por:

- **Dirección de Finanzas y Precios:** Ejecutar y controlar el cumplimiento de las políticas financieras, fiscales, contables y de precios en el territorio.
- **Dirección de Trabajo y Seguridad Social:** Implementar y controlar la política del Estado y el Gobierno en materia laboral, salarial, seguridad y protección del trabajo, seguridad social y de prevención, asistencia y trabajo social
- **Dirección de Economía y Planificación:** Dirigir la elaboración del Plan de la Economía a partir de las Directivas y Lineamientos del Estado y el Gobierno en materia de Economía y Planificación.